



Concepción, 12 de septiembre de 2019.

Referencia: APRUEBA ACTUALIZACION AÑO 2019 DE ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGION DEL BIOBIO AÑOS 2015-2030.

CERTIFICADO 6039e2

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío en:

Sesión : Extraordinaria N° 02
Fecha : 10 de septiembre de 2019.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional Concepción.

⇒ **Conoció la proposición de la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional, presentado por el Ejecutivo mediante:**

⇒ **Documento : Ord. N° 3627 de fecha 06/09/2019.**
Fecha recepción CORE : 06/09/2019.

⇒ **Así acordó: Aprobar actualización año 2019 de Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Biobío años 2015-2030, documento que se adjunta y forma parte del presente certificado debidamente rubricado por el Ministro de Fe.**

⇒ **Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: 21 votos a favor y 1 voto en contra.**

⇒ **A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.**

⇒ **Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.**


IGNACIO ARAVENA URCELAY
ABOGADO
MINISTRO DE FE




**ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2030
DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO**

ACTUALIZACIÓN AÑO 2019



VISIÓN

Al 2030 LA REGIÓN DEL BIOBÍO ASPIRA a ser un referente nacional en desarrollo sostenible.

SERÁ RECONOCIDA como una región líder en el país en la articulación entre calidad de vida, competitividad, resiliencia, inclusión, equidad social e integración territorial, donde mujeres y hombres puedan desplegar plenamente sus aspiraciones, sueños y capacidades.

SU DESARROLLO SE FUNDAMENTARÁ en el compromiso y creatividad de sus habitantes, la fortaleza de su capital social, la riqueza de sus recursos naturales, su patrimonio histórico y su diversidad cultural, creando valor mediante la innovación, la colaboración y la generación de conocimiento, investigación y tecnología.

SE INSERTARÁ EN EL MUNDO como plataforma macro regional para el comercio exterior y a través del intercambio a escala global de sus productos, conocimiento y cultura, apoyada por su condición logística, portuaria y marítima, sistema de ciudades proveedoras de servicios, infraestructura y conectividad eficientes, generación de energías limpias y producción industrial, alimentaria y forestal sustentables.

TODO LO ANTERIOR, EN UN CONTEXTO de gestión pública democrática y descentralizada, caracterizada por la participación e inclusión de los diversos actores e identidades presentes, la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS (LE)

LE 1. Bienestar y condiciones sociales

Mejorar el bienestar de todos los habitantes de la región, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, vida digna y cuidado medioambiental, con énfasis en la inclusión social y la integración de territorios rurales.

LE 2. Creación de valor

Incrementar la creación de valor, desarrollando y atrayendo iniciativas e inversiones con alto potencial de crecimiento, y promoviendo prácticas que permitan desarrollar nuevos bienes y servicios, y acceder a nuevos mercados.

LE 3. Capital humano, social y cultural

Elevar el capital humano, social y cultural, mediante la generación, retención y atracción de talentos, la promoción de organizaciones y visiones comunes en la comunidad, el respeto al patrimonio histórico cultural y el fomento de una identidad regional basada en la diversidad.

LE 4. Ciudad y territorio

Implementar un sistema de ciudades orientado a la calidad de vida de las personas, que a su vez proporcione soporte a los procesos de creación de valor, mediante servicios e infraestructura sustentables y una adecuada gestión de la planificación.

LE 5. Infraestructura

Potenciar la infraestructura de conectividad intrarregional, regional, interregional e internacional, de telecomunicaciones, transporte y energía, como soporte a la competitividad, dando especial relevancia al uso sustentable de los recursos hídricos y energéticos.

LE 6. Logística

Disponer de un sistema logístico integrado y eficiente, respetuoso del territorio y las personas, que permita a la región fortalecer su rol de plataforma macro regional para el comercio exterior, incrementando la competitividad global de los productores y operadores del centro sur del país.

LE 7. Gestión pública y comunidad

Fortalecer una gestión pública regional sustentable, participativa, democrática y descentralizada, para adecuarla a los desafíos del desarrollo y las exigencias de la sociedad civil.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE) ordenados por lineamiento estratégico

LE 1. BIENESTAR Y CONDICIONES SOCIALES

OE 1.1. Condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales

Alcanzar el desarrollo integral de todos los habitantes de la región, mediante la generación de condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales para su bienestar.

OE 1.2. Énfasis en mejora de condiciones de niños, jóvenes y adultos mayores

Integrar plenamente al desarrollo a niños y niñas, jóvenes y adultos mayores.

OE 1.3. Énfasis en mejora de condiciones en territorios rurales

Integrar plenamente al desarrollo a los territorios rurales.

OE 1.4. Énfasis en cuidado de medio ambiente y biodiversidad

Alcanzar condiciones medio ambientales y de biodiversidad, que permitan el desarrollo sostenible de la región y el bienestar actual y futuro de las personas que la habitan.

LE 2. CREACIÓN DE VALOR

OE 2.1. Inversión privada y pública

Generar altos niveles de inversión pública y privada directa, orientándose preferentemente a promover proyectos altamente sinérgicos y con fuerte impacto en la generación de valor agregado.

OE 2.2. Asociatividad y encadenamientos productivos

Fomentar la creación y crecimiento de los proyectos asociativos y los encadenamientos productivos.

OE 2.3. Productividad

Aumentar la productividad de los factores de producción, para aumentar la competitividad y mejorar la sustentabilidad de las empresas.

OE 2.4. Innovación y emprendimiento

Desarrollar una cultura innovadora y emprendedora en la población regional, poniendo énfasis en el desarrollo de la ciencia, la investigación aplicada y la innovación tecnológica, que permitan desarrollar nuevos productos y acceder a nuevos mercados.

OE 2.5. Energía y recursos naturales

Promover en los sectores productivos, en todas las escalas, el uso eficiente de la energía y los recursos naturales (renovables y no renovables), especialmente el agua.

OE 2.6. Internacionalización

Fomentar la internacionalización de las empresas de la región, mediante el acceso a mercados externos y el intercambio de conocimientos, buenas prácticas y tecnologías.



LE 3. CAPITAL HUMANO, SOCIAL Y CULTURAL

OE 3.1. Capital humano

Fortalecer la formación de capital humano con pertinencia territorial, para el desarrollo de la producción regional, el aumento de competencias de las personas y la adaptación a las transformaciones tecnológicas.

OE 3.2. Atracción y retención de talentos

Promover la atracción y retención de talentos, apoyando la inserción de profesionales y trabajadores calificados, regionales, nacionales e inmigrantes y fomentar el intercambio de conocimientos, experiencias y culturas a escala global.

OE 3.3. Capital social

Incrementar el capital social, mediante el apoyo a las organizaciones y la promoción de acuerdos que permitan avanzar hacia visiones comunes en pos del desarrollo regional.

OE 3.4. Identidad

Promover el desarrollo cultural, a través del rescate del patrimonio histórico, material e inmaterial, y la puesta en valor de las identidades presentes.

OE 3.5. Estilos de vida saludable

Promover estilos de vida saludable y valores positivos para el desarrollo y fomento de la calidad de vida de la población, mediante la consolidación de equipos técnicos calificados capaces de impulsar políticas y estrategias destinadas a lograr la participación de las comunidades en el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas.

LE 4. CIUDAD Y TERRITORIO

OE 4.1. Gobernanza urbana/ metropolitana y territorial

Fortalecer la gobernanza urbana, metropolitana y territorial, mediante buenas prácticas de planificación y gestión, mecanismos de participación y colaboración, para favorecer la calidad de vida de las personas y la competitividad global de la región.

OE 4.2. Calidad de vida en ciudades y territorios

Incrementar el bienestar de las personas en ciudades y territorios, fortaleciendo la infraestructura, movilidad y espacios públicos inclusivos; así como servicios de calidad, gestión de riesgos de desastres, calidad ambiental y seguridad ciudadana, a nivel comunal.

OE 4.3. Ciudades y territorios colaborativos y competitivos

Implementar un sistema territorial y de ciudades colaborativo, competitivo, inteligente, sustentable, inclusivo y creador de valor.

OE 4.4. Sustentabilidad y entorno

Promover una relación sustentable de ciudades y territorios con su entorno natural.



LE 5. INFRAESTRUCTURA

OE 5.1. Planificación integral de la infraestructura

Fortalecer los procesos de planificación integral de la infraestructura y telecomunicaciones, con el propósito de dar respuestas adecuadas a las exigencias del desarrollo regional.

OE 5.2. Multimodalidad del transporte

Fortalecer la red de infraestructura regional y la multimodalidad del transporte, con énfasis en el desarrollo ferroviario, con el propósito de aumentar su fortaleza y mejorar la equidad de acceso al sistema de transporte público.

OE 5.3. Suministro sustentable y equitativo del agua

Favorecer un suministro sustentable y equitativo del agua en el territorio regional, para sus diferentes usos, mediante la gestión del recurso hídrico y de las cuencas hidrográficas.

OE 5.4. Generación y transmisión sustentable de la energía

Fomentar la generación, transmisión y distribución sustentable de energía en la región con énfasis en la incorporación de energías renovables y limpias, apoyar los procesos productivos y resguardar un suministro estable, seguro y equitativo de energía en el territorio regional.

LE 6. LOGÍSTICA

OE 6.1. Sistema logístico integrado

Desarrollar un sistema logístico integrado para el conjunto de la región, fortaleciendo los procesos de planificación y de ejecución de iniciativas vinculadas al sector.

OE 6.2. Nodos de desarrollo logístico y comercio exterior

Definir y potenciar nodos de desarrollo logístico y comercio exterior, con el fin de proyectar a la región en mercados internacionales y constituirse como una plataforma relevante para la macro zona sur del país.

OE 6.3. Logística aeroportuaria

Fortalecer el desarrollo de la logística aeroportuaria, así como su conectividad con la red logística nacional.

OE 6.4. Servicios logísticos y comercio exterior

Fomentar los servicios logísticos y de apoyo al comercio exterior.

LE 7. GESTIÓN PÚBLICA Y COMUNIDAD

OE 7.1. Gestión pública descentralizada, innovadora y eficiente

Incrementar una gestión pública regional descentralizada, innovadora y eficiente, basada en principios de probidad, transparencia y control ciudadano.



OE 7.2. Gestión de riesgos de desastres y cambio climático

Formular e implementar políticas y mecanismos de gestión de riesgos de desastres y de mitigación de los efectos del cambio climático en la región incorporando activamente a la ciudadanía.

OE 7.3. Participación ciudadana

Promover los espacios de participación ciudadana en la gestión pública.

OE 7.4. Asociatividad

Acrecentar el capital social y la asociatividad, como base para el fortalecimiento de la gobernanza democrática regional y la inclusión de la diversidad de actores e identidades presentes.

OE 7.5. Educación ciudadana

Promover la formación y educación ciudadana, en todos los niveles de la sociedad regional.

OE 7.6. Seguridad ciudadana

Fortalecer la seguridad ciudadana, colaborando en la modernización de los sistemas de prevención del delito y apoyando a las organizaciones de la comunidad para mejorar sus mecanismos de seguridad y alerta.



LÍNEAS DE ACTUACIÓN (LA) ordenadas por lineamiento y objetivo estratégico

LE 1. BIENESTAR Y CONDICIONES SOCIALES

OE 1.1. Condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales

LA 1.1.a. Priorización de iniciativas para disminuir condiciones de inequidad y acortar brechas de población vulnerable.

OE 1.2. Énfasis en mejora de condiciones de niños, jóvenes y adultos mayores

LA 1.2.a. Promoción de iniciativas y liderazgo de jóvenes.

LA 1.2.b. Protección de la infancia.

LA 1.2.c. Cuidado y vida activa de adultos mayores.

OE 1.3. Énfasis en mejora de condiciones en territorios rurales

LA 1.3.a. Fortalecimiento y ampliación de infraestructura y servicios para territorios rurales.

LA 1.3.b. Fomento y desarrollo productivo rural.

LA 1.3.c. Protección de suelos de aptitud agrícola, y afectados por erosión.

OE 1.4. Énfasis en cuidado de medio ambiente y biodiversidad

LA 1.4.a. Gestión de la biodiversidad.

LA 1.4.b. Gestión de la calidad del aire.

LA 1.4.c. Fomento a la economía circular.

LA 1.4.d. Remediación ambiental.

LE 2. CREACIÓN DE VALOR

OE 2.1. Inversión privada y pública

LA 2.1.a. Fomento y atracción de proyectos de inversión.

LA 2.1.b. Inversión pública regional de soporte y apoyo al desarrollo económico.

OE 2.2. Asociatividad y encadenamientos productivos

LA 2.2.a. Fomento a la asociatividad de PYMES.

LA 2.2.b. Apoyo a encadenamientos productivos

OE 2.3. Productividad

LA 2.3.a. Mejoramiento de la competitividad empresarial.

OE 2.4. Innovación y emprendimiento

LA 2.4.a. Desarrollo de centros regionales de investigación, producción y transferencia de tecnología e innovación.

LA 2.4.b. Implementación de agencias productivas de desarrollo local.



OE 2.5. Energía y recursos naturales

- LA 2.5.a. Fomento al uso eficiente del agua.
- LA 2.5.b. Prospección de acuíferos y generación de acumuladores de agua para localidades rurales productivas.
- LA 2.5.c. Fomento al uso eficiente de recursos naturales.
- LA 2.5.d. Fomento al uso de energías renovables.
- LA 2.5.e. Promoción de la eficiencia energética.

OE 2.6. Internacionalización

- LA 2.6.a. Internacionalización de la región y promoción de exportaciones.

LE 3. CAPITAL HUMANO, SOCIAL Y CULTURAL

OE 3.1. Capital humano

- LA 3.1.a. Desarrollo y fortalecimiento de infraestructura educacional.
- LA 3.1.b. Mejoramiento de la calidad de la educación.
- LA 3.1.c. Adaptación de trabajadores a las nuevas condiciones de entorno.
- LA 3.1.d. Apoyo a la inserción laboral de mujeres jefas de hogar.

OE 3.2. Atracción y retención de talentos

- LA 3.2.a. Atracción de talentos y capital humano especializado.
- LA 3.2.b. Inducción e integración de inmigrantes.
- LA 3.2.c. Retención de talentos

OE 3.3. Capital social

- LA 3.3.a. Fortalecimiento del capital social regional.

OE 3.4. Identidad

- LA 3.4.a. Desarrollo de la identidad territorial.
- LA 3.4.b. Puesta en valor del patrimonio histórico cultural, material e inmaterial.
- LA 3.4.c. Apoyo al desarrollo y puesta en valor del arte y la cultura.
- LA 3.4.d. Fortalecimiento de espacios e infraestructura cultural.

OE 3.5. Estilos de vida saludable

- LA 3.5.a. Promoción de estilos de vida saludable como una estrategia que fomenta factores protectores de la salud.
- LA 3.5.b. Consolidar la red de educadores para la salud con la finalidad de implementar planes y programas educativos destinados a mantener el bienestar de la ciudadanía.
- LA 3.5.c. Promoción de las artes para niños y jóvenes.
- LA 3.5.d. Apoyo al desarrollo del deporte amateur.
- LA 3.5.e. Apoyo a deportistas de alto rendimiento.
- LA 3.5.f. Desarrollo y fortalecimiento de infraestructura deportiva.



LE 4. CIUDAD Y TERRITORIO

OE 4.1. Gobernanza urbana/ metropolitana y territorial

LA 4.1.a. Promoción de prácticas de gobernanza para el área metropolitana de Concepción, sistemas de ciudades de Arauco y Biobío, y territorios rurales.

OE 4.2. Calidad de vida en ciudades y territorios

LA 4.2.a. Construcción y/o habilitación de infraestructura, movilidad y espacios públicos inclusivos e integrados.

LA 4.2.b. Fortalecimiento de calidad de vida en los barrios.

LA 4.2.c. Promoción de tenencia responsable de mascotas y control de animales abandonados.

OE 4.3. Ciudades y territorios colaborativos y competitivos

LA 4.3.a. Formulación de un sistema integral de gestión de ciudades y territorios.

LA 4.3.b. Promoción de la electromovilidad.

LA 4.3.c. Generación de plataformas de servicios eficientes como apoyo a la competitividad de las ciudades.

OE 4.4. Sustentabilidad y entorno

LA 4.4.a. Protección y puesta en valor de recursos naturales emplazados en las ciudades.

LA 4.4.b. Gestión integral de residuos sólidos y promoción del reciclaje.

LE 5. INFRAESTRUCTURA

OE 5.1. Planificación integral de la infraestructura

LA 5.1.a. Planificación integral de la infraestructura y telecomunicaciones.

OE 5.2. Multimodalidad del transporte

LA 5.2.a. Análisis para la localización y/o mejora de aeródromos y aeropuertos.

LA 5.2.b. Modernización de la infraestructura de acceso portuario.

LA 5.2.c. Modernización EFE-FESUR.

OE 5.3. Suministro sustentable y equitativo del agua

LA 5.3.a. Acumuladores de agua y sistemas de agua potable rural.

LA 5.3.b. Gestión de cuencas hidrográficas.

OE 5.4. Generación y transmisión sustentable de la energía

LA 5.4.a. Incentivos al desarrollo de energías renovables y limpias.

LA 5.4.b. Fomento a la generación, transmisión y distribución sustentable de energía.



LE 6. LOGÍSTICA

OE 6.1. Sistema logístico integrado

LA 6.1.a. Planificación y ejecución de iniciativas para establecer un sistema logístico regional integrado.

OE 6.2. Nodos de desarrollo logístico y comercio exterior

LA 6.2.a. Desarrollo de nodos logísticos y de comercio exterior.

OE 6.3. Logística aeroportuaria

LA 6.3.a. Modernización y ampliación de infraestructura logística aeroportuaria.

OE 6.4. Servicios logísticos y comercio exterior

LA 6.4.a. Fomento al desarrollo de servicios logísticos de soporte para el comercio exterior.

LA 6.4.b. Implementación Plataforma TICS para comercio exterior.

LE 7. GESTIÓN PÚBLICA Y COMUNIDAD

OE 7.1. Gestión pública descentralizada, innovadora y eficiente

LA 7.1.a. Gestión pública regional descentralizada, innovadora y eficiente.

OE 7.2. Gestión de riesgos de desastres y cambio climático

LA 7.2.a. Gestión integral de riesgos de desastres.

LA 7.2.b. Adaptación de la región al cambio climático.

OE 7.3. Participación ciudadana

LA 7.3.a. Ampliación de espacios de participación ciudadana.

OE 7.4. Asociatividad

LA 7.4.a. Incrementar la asociatividad para el fortalecimiento de la gobernanza democrática regional y la inclusión.

OE 7.5. Educación ciudadana

LA 7.5.a. Educación ciudadana para la participación en democracia.

OE 7.6. Seguridad ciudadana

LA 7.6.a. Desarrollar iniciativas orientadas a garantizar la seguridad ciudadana.



INVERSIONES RELEVANTES (INV) ordenadas por lineamiento y objetivo estratégico

LE 1. BIENESTAR Y CONDICIONES SOCIALES

OE 1.1. Condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales

No aplica iniciativa específica. Dice relación con un Objetivo Estratégico de resultado. Se establecen criterios de priorización de iniciativas para disminuir condiciones de inequidad y acortar brechas de población vulnerable.

OE 1.2. Énfasis en mejora de condiciones de niños, jóvenes y adultos mayores

INV 1.2.a. Programa de fortalecimiento de la protección de la infancia.

INV 1.2.b. Programa de incubadoras de iniciativas sociales de jóvenes.

INV 1.2.c. Programa de formación y promoción del liderazgo juvenil.

INV 1.2.d. Política regional para el adulto mayor.

OE 1.3. Énfasis en mejora de condiciones en territorios rurales

INV 1.3.a. Plan regional de fortalecimiento de territorios rurales (convergencia y articulación de programas sectoriales y gobierno regional).

INV 1.3.b. Subsidios a la protección de suelos de aptitud agrícola y afectados por erosión.

INV 1.3.c. Programa de infraestructura rural para el desarrollo.

OE 1.4. Énfasis en cuidado de medio ambiente y biodiversidad

INV 1.4.a. Programa de gestión de la calidad del aire.

INV 1.4.b. Política regional de biodiversidad.

INV 1.4.c. Plan de implementación de áreas silvestres protegidas.

INV 1.4.d. Programa de fomento a la economía circular.

INV 1.4.e. Programa recuperación de servicios ambientales y restauración ecológica Reserva Nonguén

INV 1.4.f. Plan de gestión de reserva de la biósfera birregional “Corredor Biológico Nevados de Chillán – Laguna del Laja”.

LE 2. CREACIÓN DE VALOR

OE 2.1. Inversión privada y pública

INV 2.1.a. Política regional de atracción de inversiones.

INV 2.1.b. Programa de Fomento a la Inversión Regional.

OE 2.2. Asociatividad y encadenamientos productivos

INV 2.2.a. Programa de fomento a la asociatividad y encadenamientos productivos.

OE 2.3. Productividad

INV 2.3.a. Programa de Mejoramiento de la productividad para la competitividad regional.



INV 2.4.b. Política de adaptación de la economía regional a los cambios generados por la automatización creciente de los procesos de producción, distribución y comercialización.

OE 2.4. Innovación y emprendimiento

INV 2.4.a. Programa regional de fomento a la cultura innovadora y emprendedora.

INV 2.4.b. Parque científico y tecnológico (PACYT).

OE 2.5. Energía y recursos naturales

INV 2.5.a. Programa de fomento al uso eficiente del agua.

INV 2.5.b. Programa de fomento del uso eficiente de recursos naturales.

INV 2.5.c. Estudio de prospección de acuíferos para localidades rurales productivas.

INV 2.5.d. Programa de desarrollo de nuevas alternativas para el uso de fuentes de energía renovables.

OE 2.6. Internacionalización

INV 2.6.a. Política regional de internacionalización.

LE 3. CAPITAL HUMANO, SOCIAL Y CULTURAL

OE 3.1. Capital humano

INV 3.1.a. Programa regional de mejoramiento de la calidad de la educación, con pertinencia territorial.

INV 3.1.b. Estudio de alternativas para el acceso equitativo y descentralizado a la educación superior.

OE 3.2. Atracción y retención de talentos

INV 3.2.a. Programa de retención y atracción de talentos: VIVE EN BIOBÍO.

INV 3.2.b. Programa de inducción e integración de inmigrantes.

OE 3.3. Capital social

INV 3.3.a. Programa de fortalecimiento del capital social regional, que incluya mesas de trabajo y espacios de conversación sobre temas regionales.

OE 3.4. Identidad

INV 3.4.a. Plan de fortalecimiento de las identidades territoriales.

INV 3.4.b. Plan de fortalecimiento de espacios e infraestructura cultural.

INV 3.4.c. Programa de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, histórico y cultural.

OE 3.5. Estilos de vida saludable

INV 3.5.a. Programa de promoción de las artes para niños y jóvenes - Expresión Biobío.

INV 3.5.b. Programa de apoyo al desarrollo del deporte amateur.

INV 3.5.c. Programa de apoyo a deportistas de alto rendimiento.

INV 3.5.d. Plan de desarrollo y fortalecimiento de infraestructura deportiva regional.



LE 4. CIUDAD Y TERRITORIO

OE 4.1. Gobernanza urbana/ metropolitana y territorial

INV 4.1.a. Programa para la formulación y actualización de Instrumentos de Planificación Territorial (IPT), correspondiente a planes reguladores comunales.

INV 4.1.b. Plan intercomunal del sistema de ciudades de la Provincia de Biobío.

INV 4.1.c. Actualización del Plan Regulador Metropolitano de Concepción (PRMC).

INV 4.1.d. Plan de acción estratégico para el Área Metropolitana de Concepción.

OE 4.2. Calidad de vida en ciudades y territorios

INV 4.2.a. Plan de implementación de red de parques intercomunales.

INV 4.2.b. Plan de fortalecimiento de la calidad de vida en barrios y desconcentración de las ciudades.

INV 4.2.c. Plan de movilidad sostenible para el área Metropolitana de Concepción.

INV 4.2.d. Plan de movilidad sostenible para el sistema de ciudades de la Provincia de Biobío.

INV 4.2.e. Programas tenencia responsable de mascotas y control de animales abandonados.

OE 4.3. Ciudades y territorios colaborativos y competitivos

INV 4.3.a. Plan de gestión de integración territorial.

INV 4.3.b. Estudio de prefactibilidad para el recambio tecnológico del material rodante del transporte público.

INV 4.3.c. Planes de marketing territorial.

OE 4.4. Sustentabilidad y entorno

INV 4.4.a. Programa de implementación de sistemas de reciclaje.

INV 4.4.b. Proyecto Ruta del Agua, para la puesta en valor de los humedales urbanos en el Área Metropolitana de Concepción.

INV 4.4.c. Plan de gestión integral de residuos sólidos.

LE 5. INFRAESTRUCTURA

OE 5.1. Planificación integral de la infraestructura

INV 5.1.a. Plan integrado de infraestructura regional.

OE 5.2. Multimodalidad del transporte

INV 5.2.a. Estudio de Pre-factibilidad y análisis para la localización y/o mejora de aeródromos y aeropuertos.

INV 5.2.b. Estudio para el mejoramiento de la infraestructura de acceso portuario.

INV 5.2.c. Priorización cartera de proyectos de construcción y reparación de caminos que favorecen la conectividad entre localidades menores.

INV 5.2.d. Cartera modernización EFE – FESUR.

OE 5.3. Suministro sustentable y equitativo del agua

INV 5.3.a. Plan de construcción de acumuladores de agua.

INV 5.3.b. Estudio de prospección de acuíferos, para establecer sistemas de agua potable rural.



OE 5.4. Generación y transmisión sustentable de la energía

INV 5.4.a. Subsidios al desarrollo de energías renovables y limpias.

INV 5.4.b. Política regional de energía.

LE 6. LOGÍSTICA

OE 6.1. Sistema logístico integrado

INV 6.1.a. Política regional de logística.

INV 6.1.b. Proyecto de factibilidad de ingeniería de detalle de tramos, vías y/o puentes que consolidan la red logística regional.

OE 6.2. Nodos de desarrollo logístico y comercio exterior

INV 6.2.a. Estudio para el mejoramiento de la operación del transporte de carga en la región.

OE 6.3. Logística aeroportuaria

INV 6.3.a. Estudio de Pre-factibilidad y análisis para la localización y/o mejora de aeropuertos.

OE 6.4. Servicios logísticos y comercio exterior

INV 6.4.a. Programa de incorporación de nuevas tecnologías en la actividad logística.

INV 6.4.b. Plataforma TIC para comercio exterior.

LE 7. GESTIÓN PÚBLICA Y COMUNIDAD

OE 7.1. Gestión pública descentralizada, innovadora y eficiente

INV 7.1.a. Implementación de Ley 21.074 de Gobiernos Regionales.

INV 7.1.b. Incorporación de nuevas competencias para una mejor gestión del Gobierno Regional.

INV 7.1.c. Fortalecer el trabajo conjunto con municipios y asociaciones de municipalidades.

OE 7.2. Gestión de riesgos de desastres y cambio climático

INV 7.2.a. Red de gestión regional de riesgos de desastres.

INV 7.2.b. Política regional de adaptación al cambio climático.

OE 7.3. Participación ciudadana

INV 7.3.a. Implementación Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) regional.

OE 7.4. Asociatividad

INV 7.4.a. Programa de apoyo a las organizaciones civiles.

OE 7.5. Educación ciudadana

INV 7.5.a. Programa de educación ciudadana.

OE 7.6. Seguridad ciudadana

INV 7.6.a. Programa de apoyo a la prevención del delito.

INV 7.6.b. Subsidio 2% FNDR a Seguridad Ciudadana

